

SEÑOR
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL
E. S. D.

PROCESO SUCESION DE CARMEN TULIA MENDOZA MOLINA
DEMANDANTE HUMBERTO MENDOZA QUIMBAYO Y OTROS
RADICADO 2021-00186

ORLANDO SANCHEZ TREJOS, apoderado de la parte demandante en el asunto de la referencia, de la manera más comedida me permito interponer el recurso de reposición en contra del auto del 6 de octubre del 2021, por medio del cual rechaza la demanda por no haberse subsanado dentro del término legal.

SON HECHOS Y RAZONES

El día 30 de septiembre del 2021 envié a su despacho la subsanación de la demanda, dándole cumplimiento a lo ordenado por su despacho para que esta fuera aceptada.

PRUEBAS

Me permito adjuntar los pantallazos con el fin de demostrar que la demanda si fue subsanada dentro del término concedido por su despacho, por lo cual solicito sea admitida la demanda.

Respetuosamente,

Del señor Juez,


ORLANDO SANCHEZ TREJOS
CC. 19.141.530 de Bogotá
TP. 40.481 del C. S. de la J.

INICIOCORREONOTICIASFINANZASDEPORTESENTRETENIMIENTO LIFE COMPRASMÁS...

Actualizar ahora

Busca mensajes, documentos, fotos o personas

OrlandoInicio

Escribir

999+

...

Buzón999+

No leídos

Destacado

Borradores589

Enviados

Archivo

Spam

Papelera

Menos

VistasOcultar

Fotos

Documentos

Suscripciones

CarpetasOcultar

+ Carpeta nueva

0. Curadurías 2...

1. J. Familia

2. J. Circuito

3. J. 1 C.M.Ch

4. J. 2 C.M.Ch

5. J. Guamo

6. J. Ataco

7. J. Penal

8. J. Purificación

9. J. Ortega

9. J. Pereira Ris...

9. J. Planadas

9. J. Rioblanco

9. J. San Antonio

9. Of Registro11

Agrario

ARANCEL Y PO...

BANCO AGRA...

COMITE DE GA...7

Correo recibido

DAVIVIENDA81

empresa de en...

ENERTOLIMA4

FACEBOOK Y ...167

FACTURAS22

JOSE HEBERT S...11

JURISCOOP2

Notes

poderes osorio

repdemandasc...

sin título178

← Atrás↶↷➡

📁📎🗑️🛡️⋮

▲▼

Subsana PROCESO DE SUCESION CARMEN TULIA MENDOZA MOLINA RADICADO 2021-00068

Yahoo/Enviados★

OS

Orlando Sanchez Trejos <sancheztrejos888@yahoo.co

Para: Juzgado 001 Civil Municipal de Chaparral

jue, 30 de sep. a las 12:24 p. m.

★

SEÑOR

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL

E. S. D.

PROCESO

DEMANDANTE

RADICADO

SUCESION DE CARMEN TULIA MENDOZA MOLINA

HUMBERTO MENDOZA QUIMBAYO, DORA BELSUD MENDOZA

RIOS Y NELSON ENRIQUE MENDOZA RIOS.

2021-00186

ORLANDO SANCHEZ TREJOS, apoderado de la parte demandante en el asunto de la

referencia, me permito subsanar la demanda en el PDF adjunto, de acuerdo a lo

solicitado por su despacho en auto del día 28 de septiembre 2021.

Respetuosamente,

ORLANDO SANCHEZ TREJOS

ABOGADO

Calle 10 No. 8 - 45 Tel.(098)246 3402

Celular 316 519 2264

CHAPARRAL - TOLIMA

📎

SUBSANA D... .pdf

1MB

↶↷➡⋮

Responder, Responder a todos o Reenviar

Enviar📎📄📧🕒🔗BILIAA⋮🗑️

SUBSANA DEMANDA CARMEN T ULIA MENDOZ...Página 1 de 2📄📎➡🔍

SEÑOR

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL

E. S. D.

PROCESO

DEMANDANTE

RADICADO

SUCESION DE CARMEN TULIA MENDOZA MOLINA

HUMBERTO MENDOZA QUIMBAYO, DORA BELSUD MENDOZA

RIOS Y NELSON ENRIQUE MENDOZA RIOS.

2021-00186

ORLANDO SANCHEZ TREJOS, apoderado de la parte demandante en el asunto de la

referencia, me permito subsanar la demanda en los siguientes términos:

En cuanto a la pretensión tercera quedará de la siguiente manera:

• Que se reconozca como herederos de la causante a DORA BELSUD MENDOZA

RIOS, FERNANDO MENDOZA RIOS, NELSON ENRIQUE MENDOZA RIOS y

HUMBERTO MENDOZA QUIMBAYO en representación de SAMUEL MENDOZA

MOLINA.

• Anexo certificado de defunción de SAMUEL MENDOZA MOLINA, para demostrar

su fallecimiento y acreditar la relación del parentesco con la causante.

• El 50% de la Casa de habitación ubicada en la Carrera séptima (7a)

distinguida con el número 5-18, barrio La Loma, del municipio de Chaparral Tolima,

determinado por los siguientes linderos: ORIENTE: con predios de ARGEMIRO

ANDRADE EN 17.40 Metros; OCCIDENTE: con la Calle Pública en 14.40 Metros;

NORTE: con predios de la sucesión de PEDRO MONTES en 24.70 Metros y SUR:

con predios de LUIS SANCHEZ, NESTOR OSPINA y AURA viuda de MOLINA, en

25.70 Metros. Inscrita en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de

Chaparral bajo el No. 355-9263 y en la oficina de catastro bajo el número

010200670016000. TRADICIÓN: Fue adquirida por CARMEN TULIA MENDOZA

MOLINA y SAMUEL MENDOZA MOLINA mediante Declaración de constitución

de mejoras hechas ante el Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral el día

05 de agosto de 1983 e inscritas en la Oficina de Registro de Instrumentos

Públicos de Chaparral bajo el número 355-9263.

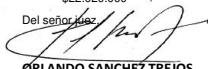
Activos VEINTIDOS MILLONES VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

(\$22.020.0000) de acuerdo al artículo 444 numeral 4 del CGP.

Pasivos: No se conoce pasivo alguno. PATRIMONIO: \$22.020.000-0=

\$22.020.000

Del señor juez



ORLANDO SANCHEZ TREJOS

CC 19 141 530 de Bogotá